

PERIODO DE ANÁLISIS: DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024

Tabla de Contenido

1.	GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA	1
1.1	Análisis de la Operación de Hornos.....	1
1.2.	Mantenimiento de la Infraestructura	3
1.3.	Disponibilidad de Bóvedas, Osarios y Cenizarios.....	5
2.	GESTIÓN FINANCIERA.....	6
3	GESTIÓN JURÍDICA.....	9
3.1	Análisis jurídico.....	9
4	GESTIÓN SOCIAL	11
4.1	Plan convivencia y relacionamiento.....	11
4.2	Plan de gestión social.....	11
4.3.	Plan de manejo de duelo.....	12
5	GESTIÓN AMBIENTAL, SANITARIA Y SST	12
5.1	Gestión ambiental y sanitaria	12
5.2	Seguridad y Salud en el Trabajo	14
6	INDICADORES DE GESTIÓN.....	15
6.1	Servicios funerarios prestados en los cementerios distritales	16
6.2	Servicios prestados por cementerio.....	17
6.3	Subvenciones funerarias	19
7	OTROS	19
7.1	Plan de regularización y PRM's	19

1. GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA

1.1 Análisis de la Operación de Hornos.

La Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público (SSFAP) de la UAESP realizó para este periodo la supervisión al Contrato de interventoría 508 de 2021, ejecutado por el Consorcio San Marcos, realizando el seguimiento a las actividades de control de los hornos crematorios, informadas por Interventoría y Concesionario en el informe mensual de mayo de 2024, relacionadas con la operación

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

de los seis (6) hornos crematorios localizados en los Cementerios propiedad del Distrito (tres (3) en el cementerio distrital del Norte, dos (2) en el cementerio distrital del Sur y uno (1) en el cementerio parque Serafín), la cual incluye el número de procesos realizados mensualmente, el mantenimiento ejecutado, el total de combustible usado y todas las acciones relevantes del Concesionario.

El personal profesional y operativo del Concesionario Jardines de Luz y Paz, encargado de la operación de los hornos crematorios para el mes de mayo de 2024, fue el Ingeniero supervisor del componente de Hornos para los tres (3) equipamientos donde se cuenta con hornos crematorios, quien es el encargado de la gestión operativa y mantenimiento junto con tres (3) operarios.

Frente al seguimiento que realiza la Interventoría a los equipos con que cuenta el Concesionario para la prestación del servicio de cremación, se identificó la disponibilidad operativa general del equipamiento de hornos propiedad del Distrito con un registro del 66 % de su disponibilidad total, esto teniendo en cuenta las novedades de medida preventiva por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA aplicada a los cementerios Norte y Sur.

Tabla. Estado operativo de hornos

CEMENTERIO	HORNO No	ESTADO
Norte	Uno	No Operó
Norte	Dos	Operó
Norte	Tres	Operó
Sur	Uno	Operó
Sur	Dos	No Operó
Parque Serafín	Tecmon	No Operó

Fuente: Elaboración propia SSFAP – UAESP

Frente a las medidas preventivas que se tenían en el Horno Crematorio No.1 del cementerio distrital del Norte y No. 2 del cementerio distrital del Sur, estas fueron levantadas de manera definitiva por la autoridad ambiental de la siguiente manera:

- H1 Norte: Resolución 00877 del 25-05-2024 y visita de levantamiento de los sellos por parte de la SDA el 29-05-2024.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

- H2 Sur: Resolución 00878 del 25-05-2024 y visita de levantamiento de los sellos por parte de la SDA el 29-05-2024.

La diligencia realizada por la directora de Control Ambiental de la SDA fue acompañada por profesionales de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público de UAESP, personal del concesionario Jardines de Luz y Paz y el residente en cada cementerio de la interventoría Consorcio San Marcos. Los actos administrativos de levantamiento definitivo de las medidas preventivas, así como las actas de visita, fueron remitidas al concesionario e interventoría mediante oficio UAESP 20244000112721.

Para los hornos crematorios del cementerio distrital el Norte (2 y 3), para el H2 se registraron 17 días de operación y 29 días el H3; en el cementerio distrital de Sur se registraron 27 días de operación para el H1; para el caso del horno crematorio Tecmon ubicado en el cementerio parque Serafín, no se registró operación.

El concesionario utilizando los tres (3) hornos crematorios descritos anteriormente, en el mes de mayo realizó seiscientos cincuenta y uno (706) cremaciones de cuerpos y restos de origen humano así:

Tabla. Procesos de cremación mensual por cementerio

CEMENTERIO	No. CREMACIONES
Norte	423
Sur	283
Parque Serafín	0

Fuente: Elaboración propia SSFAP – UAESP

Se revisó el resultado de la medición de los acuerdos de niveles de servicio (ANS) relacionados con el tiempo de espera previo a la cremación de cuerpos y/o restos de exhumaciones; así como a las temperaturas de operación de los hornos crematorios, cuyos resultados informó la Interventoría en el Informe de Gestión del mes en cuestión.

1.2. Mantenimiento de la Infraestructura

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

La supervisión del Componente de Mantenimiento de la Infraestructura acompañó y siguió las actividades de la interventoría al contrato de concesión en el presente mes. Para las actividades descritas en el Plan de Mantenimiento 2024 presentado por la Concesión, se evidenció que no se realizaron todas las acciones estipuladas. Cabe aclarar que por parte de la UAESP el Plan presentado por la Concesión no fue aprobado debido a las pocas actividades descritas en él.

Sin embargo, la interventoría dio visto bueno al Plan con el oficio CSM-1187-2024 y se encuentra realizando la supervisión a las actividades, pero hasta que por parte de UAESP no se dé la debida aprobación, los ANS 7, 8, 9 y 10 no serán calificados. Se detectaron intervenciones realizadas en los cementerios distritales, sobre las cuales se hizo el respectivo registro y seguimiento:

CEMENTERIO CENTRAL

- Poda de césped sectores 3 y 4.

CEMENTERIO NORTE

- Poda de césped en todas las zonas.

CEMENTERIO SUR

- Limpieza de sumideros ubicados en vía vehicular y junto a contenedores de comerciantes.
- Desmalezado de cubiertas en mausoleos privados y zonas comunes.
- Poda de césped en zona de mausoleos privados.
- Limpieza de cunetas en pabellones distritales.
- Limpieza de cubierta zona administrativa y hornos.

CEMENTERIO SERAFÍN

- Impermeabilización área cubierta Capilla Principal.
- Reparación de reja acceso a salas de Tanatopraxia.
- Reparación y mantenimiento de tapa y caja de inspección zona de hornos.

Las actividades ejecutadas por la Concesión se encuentran en el informe de Interventoría, así como los anexos de los ANS del mes.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

1.3. Disponibilidad de Bóvedas, Osarios y Cenizarios

De acuerdo con lo reportado por la interventoría la disponibilidad de bóvedas, osarios y cenizarios con corte al mes de mayo de 2024 es:

Tabla Disponibilidad BOC – con corte 31 de mayo 2024

CEMENTERIO	BOVEDA TIPO							Total, general
	Adulto	Adulto NN	Cenizario	Osario	Osario NN	Párvulo	Párvulo NN	
CENTRAL								
Capacidad instalada	5557		195			828		6580
Espacios disponibles	767		26			402		1195
Espacios ocupados	4790		169			426		5385
% Disponibilidad	14%		13%			49%		18%
NORTE								
Capacidad instalada	7486		362	1370		1358		10576
Espacios disponibles	1157		156	37		582		1932
Espacios ocupados	6329		206	1333		776		8644
% Disponibilidad	15%		43%	3%		43%		18%
SUR								
Capacidad instalada	6181	486	448	868		2131	92	10206
Espacios disponibles	873	0	8	0		646	0	1527
Espacios ocupados	5308	486	440	868		1485	92	8679
% Disponibilidad	14%	0%	2%	0%		30%	0%	15%
SERAFÍN								
Capacidad instalada	3049	451	2690	2444	464			9098
Espacios disponibles	358	0	241	1079	0			1678
Espacios ocupados	2691	451	2449	1365	464			7420
% Disponibilidad	12%	0%	9%	44%	0%			18%
DISTRITO								
Capacidad instalada	22273	937	3695	4682	464	4317	92	36460
Espacios disponibles	3155	0	431	1116	0	1630	0	6332
Espacios ocupados	19118	937	3264	3566	464	2687	92	30128
% Disponibilidad	14%	0%	12%	24%	0%	38%	0%	17%

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

DESCRIPCIÓN	TOTAL CAPACIDAD INSTALADA	TOTAL DISPONIBILIDAD	% DISPONIBILIDAD
CENTRAL	6580	1195	18%
NORTE	10576	1932	18%
SUR	10206	1527	15%
SERAFÍN	9098	1678	18%
TOTAL, CEMENTERIOS	36460	6332	17%

% OCUPACIÓN	83%
% DISPONIBILIDAD	17%

Fuente: Informe de Interventoría Consorcio San Marcos - mayo 2024

2. GESTIÓN FINANCIERA

Con el fin de controlar y conocer en su totalidad la disponibilidad de los recursos relacionados con la atención de servicios Funerarios en los Cementerios Distritales, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en el ejercicio de la supervisión del contrato de concesión 415 de 2021 y de interventoría 508 de 2021, realizó la revisión de la información registrada a través del proveedor tecnológico autorizado por la DIAN "SIIGO NUBE", en lo referente a la facturación electrónica de los servicios prestados en los Cementerios Propiedad del Distrito durante el mes de mayo 2024 evidenciando lo siguiente:

Tabla. Reportes de facturación SIIGO mayo 2024

CONCEPTO	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFÍN	TOTAL
FACTURACIÓN SERVICIOS	\$74.910.900	\$346.957.450	\$191.212.200	\$64.558.200	\$677.644.750
NOTAS CRÉDITO	\$ 971.000	\$4.694.005	\$1.964.500	\$ 0	\$ 7.629.505
NOTAS DÉBITO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL, FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	\$73.939.900	\$342.263.445	\$189.247.700	63.020.320	\$670.179.045
NOTAS CRÉDITO POR DESCUENTOS DEL CONCESIONARIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: Reporte de Facturación Electrónica, Notas Crédito y Notas Crédito y Notas Débito SIIGO mes de mayo 2024

2.1 Fiducia – Patrimonio Autónomo

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

La Fiduciaria de Occidente S.A en el marco de las obligaciones contractuales remitió a UAESP el informe mensual del Fideicomiso con corte de mayo de 2024 en el cual, entre otros, se relaciona la siguiente información:

Cuentas Recaudadoras

Durante el mes de mayo del 2024 ingresaron a las cuentas recaudadoras de la Fiducia, los siguientes valores:

Tabla. Ingresos a cuentas recaudadoras

CUENTA	BANCO	VALOR RECAUDO
482800019556	DAVIVIENDA	\$ 7.706.340
657-88001-9	OCCIDENTE	\$ 1.010.520
TOTAL, RECAUDO FEBRERO		\$ 8.716.860

Fuente: Informe de Ejecución Fiduoccidente mes de mayo 2024

Cabe mencionar que, aunque las cuentas recaudadoras están habilitadas en la fiducia, el concesionario continúa recaudando dineros en cuentas adicionales no autorizadas y en efectivo, por lo que ni la interventoría ni la UAESP pueden relacionar el valor total del recaudo recibido en el mes. No obstante, desde SSFAP se han remitido los reportes para iniciar actuaciones administrativas entre otros, que impliquen salvaguardar los recursos públicos del Distrito.

Cuentas y Subcuentas del Fideicomiso

Considerando que el concesionario no ha entregado satisfactoriamente la información contable y financiera para establecer el valor de los ingresos operacionales, a la fecha no se ha remitido instrucción a la Fiducia para fondear las subcuentas: Retribución ordinaria, Retribución diferida. Por lo anterior, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público como miembro del comité fiduciario se permite informar el saldo para el mes de marzo 2024 de las cuentas del Fideicomiso, de acuerdo con el informe de la fiduciaria correspondiente al mes de marzo 2024 el saldo de las cuentas y subcuentas del patrimonio autónomo es:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

CUENTA/SUBCUENTA	SALDO DISPONIBLE
CUENTA UAESP	3.277.793.807,98
727721 - SUBCUENTA RECAUDADORA-OCCIDENTE	233.772.004,48
727721- SUBCUENTA RECAUDADORAS-DAVIVIENDA	131.283.069,57
727722 - SUBCUENTA UAESP	282.573,08
727723 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN ORDINARIA	0
727724 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN DIFERIDA	0
727725 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN DISTRITO	46.004.583,03
727726 - SUBCUENTA INTERVENTORÍA	314.575.594,31
727727 - SUBCUENTA SUBSIDIOS PÚBLICOS	1.810.661.460,40
727728 - SUBCUENTA RESERVAS	0
727729 - SUBCUENTA RETENCIONES ANS Y MULTAS	741.214.523,11
727720 - SUBCUENTA EXCEDENTES	0
CUENTA CONCESIONARIO	0
TOTAL	3.277.793.807,98

Fuente: Informe de Ejecución Fiduoccidente mes de mayo 2024

2.2 Servicios públicos

Con corte al 31 de mayo del 2024, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público realizó el seguimiento de servicios públicos domiciliarios de los cementerios propiedad del Distrito, en las que se evidencian las siguientes deudas de servicios públicos, de los cuales el concesionario no ha realizado el pago oportuno a pesar de los requerimientos realizados por la Interventoría Consorcio San Marcos.

Tabla. Facturas pendientes por pagar con corte al 31 de mayo de 2024

Empresa	Cuenta contrato	Cementerio	Valor total por pagar	Fecha de pago Oportuno	Observaciones
Enel Colombia	0763887-8	Cementerio Sur	\$1.745.250	24/02/2024	Suspensión 28/05/2024
Enel Colombia	2143804-4	Cementerio Parque Serafín	\$43.189.380	Inmediato	Presenta aviso de suspensión

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Empresa	Cuenta contrato	Cementerio	Valor total por pagar	Fecha de pago Oportuno	Observaciones
Enel Colombia	0763148-0	Cementerio Norte	\$4.871.310	07/06/2024	
Enel Colombia	0343717-3	Cementerio Central	\$3.591.970	Inmediato	Presenta aviso de suspensión
VANTI	60556759	Cementerio Sur	17.660.240,00	28/06/2024	
VANTI	60556817	Cementerio Norte	29.936.480,00	28/06/2024	
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	11441091	Cementerio Central	\$1.082.990,00	21/02/2024	Pendiente actualización
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	11443355	Cementerio Norte	\$52.653.309,00	21/02/2024	Pendiente actualización
Ecocapital	901489490	Cementerios	\$4.886.609,40	16/02/2024	Pendiente actualización
Limpieza Metropolitana	12218248	Cementerio Sur	\$9.423.810,00	31/01/2024	Pendiente actualización, último pago 28/02/2022
Limpieza Metropolitana	12194404	Cementerio Central	\$84.741.170,00	29/06/2024	No se reporta pago oportuno para el mes de mayo 2024
Promoambiental	12192864	Cementerio Parque Serafín	\$6.687.310,00	21/02/2024	Pendiente actualización
Total			\$260.469.828 Vr. aproximado		

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

3 GESTIÓN JURÍDICA

3.1 Análisis jurídico

La interventoría ha efectuado múltiples requerimientos al concesionario a efectos de conminarlo a cumplir sus obligaciones contractuales y legales. En aquellos eventos en los cuales el concesionario Jardines de Luz y Paz no ha atendido las solicitudes de subsanación o de cumplimiento de obligaciones contractuales, la Interventoría ha presentado periodos de cura y ha radicado informes de presunto incumplimiento, de conformidad con las disposiciones contractuales que indican el procedimiento que corresponde adelantar frente a los eventos de presunto incumplimiento.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

A 29 de febrero 2024, la Interventoría ejercida por el Consorcio San Marcos, adelantó un total de ciento (101) Periodos de Cura y presentó ochenta y un (81) Informes de Presunto Incumplimiento, con ocasión de los cuales la Subdirección de Asuntos Legales -SAL- abrió seis procesos administrativos sancionatorios.

El primero corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 04 de 2021, decidida mediante la Resolución 123 de 2023 y confirmada mediante Resolución 136 de 2023, por la que se declaró el incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista y se impuso sanción pecuniaria de apremio por la suma de \$2.252.402.450. El segundo corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 02 de 2022, resuelta mediante Resolución 327 de 2023, confirmada mediante Resolución 389 de 2023, por la que se declaró el incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista y como consecuencia se impuso sanción pecuniaria de apremio por \$116.933.807.

El tercero es la Actuación Administrativa Sancionatoria 05 de 2023, resuelta mediante Resolución 602 de 2023, confirmada mediante Resolución 665 de 2023, por la que se declaró el incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista y como consecuencia se impuso sanción pecuniaria de apremio por \$115.676.774. El cuarto corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 003 de 2023, se decidió mediante la Resolución 715 de 2023, contra la que el concesionario presentó recurso de reposición que no se ha resuelto. El quinto corresponde a la Actuación Administrativa 001 de 2023, decidida mediante Resolución 891 de 2023 del 30 de octubre de 2023 que impuso al concesionario la sanción pecuniaria de apremio de \$40.544.393, contra la cual el concesionario presentó recurso de reposición que no se ha resuelto. La otra actuación administrativa sancionatoria se encuentra en curso y vigente.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Consorcio San Marcos 2021, acorde al contrato de interventoría 508 de 2021, la supervisión ha efectuado observaciones que el contratista interventor está en proceso de subsanación, de las que se ha dejado constancia en los comités de seguimiento respectivos. Con ocasión de las observaciones que no se han subsanado, se ha enviado a la Subdirección de Asuntos Legales tres (3) informes de presunto incumplimiento.

4 GESTIÓN SOCIAL

En el marco del contrato de concesión de los cementerios (UAESP-415-2021) y de Interventoría al contrato de concesión (UAESP-508-2021), en mayo de 2024 se realiza la supervisión y control a la gestión de la interventoría respecto de la operación de los cementerios para los componentes social, mercadeo, y seguridad y vigilancia, mediante comunicaciones con la profesional social de la interventoría, revisión documental y de informes, seguimiento a requerimientos.

4.1 Plan convivencia y relacionamiento

Frente al plan de relacionamiento con trabajadores independientes de los cementerios Norte, Sur y Central (instaladores de lápidas, escaleristas, comunidades religiosas, tenedores de locales) en lo corrido del mes de mayo, se destacan las actividades que se relacionan a continuación:

- Se mantiene la verificación de lápidas autorizadas para instalar por trabajadores independientes.
- Se verifica seguimiento de interventoría a jornadas de desfloración mensual realizadas por el ccesionario en los cementerios central, norte y sur, las cuales contaron con el apoyo de los trabajadores independientes.

4.2 Plan de gestión social

En lo que tiene que ver con el propósito de garantizar la seguridad de los equipamientos cementerios en el marco de la operación, desde la SSFAP se verifica el seguimiento de interventoría a la reunión periódica del concesionario con personal de vigilancia en cada equipamiento en la que se hace seguimiento y retroalimentación de novedades.

De otro lado, se verifica el ejercicio de acercamiento del concesionario con Policía Nacional a través de visita a los CAI cercanos a los cementerios propiedad del distrito, requiriendo continuidad de visitas de revista y apoyo para la gestión de eventos especiales por alteración de la convivencia, dichas reuniones se reportaron de la siguiente manera:

- 21 de mayo 2024: Se realizó acompañamiento a la gestora social de JDLP al CAI de la policía Alcázares, en el que se solicitó reforzar la seguridad dentro del cementerio distrital del Norte.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

- 23 mayo 2024: Se realizó acompañamiento a la gestora social de JDLP al CAI de la policía Villamayor, en el que solicitó reforzar la seguridad dentro del cementerio distrital del Sur.
- 29 mayo 2024: La gestora social del concesionario realizó articulación con el CAI de la policía Lucero bajo, en el que solicitó reforzar la seguridad dentro del cementerio parque Serafín.
- 31 de mayo 2024: Se realizó acompañamiento a la gestora social de JDLP al CAI de la policía Samper Mendoza, en el que solicitó reforzar la seguridad dentro del cementerio Central.

Frente al Programa de Gestión Social 2024 del Contrato UAESP-415-2021, una vez revisado por parte de la Subdirección de Servicios Funerarios de UAESP el oficio CSM-1247-2024 con radicado UAESP No. 20247000225332, se remitieron comentarios y observaciones a la Interventoría Consorcio San Marcos 2021 mediante oficio UAESP 20244000133851.

4.3. Plan de manejo de duelo

- La SSFAP verifica el seguimiento de las actividades de acompañamiento psicosocial en los servicios de destino final realizadas por el concesionario, cuyo reporte se contrasta en informe de gestión de interventoría y del operador de mayo de 2024.
- Se verificó el reporte de interventoría frente al seguimiento de protocolos de acompañamiento en servicios de exhumación, donde el operador realizó charlas de sensibilización y orientación en los procesos realizados en los cuatro cementerios propiedad del Distrito.
- La gestora Social JDLP en el desarrollo de la capacitación al personal administrativo y operativo de los cementerios, para el tema Manejo ético en contextos sensibles, realizó las siguientes sesiones: Cementerio Central (31-05-2024), Cementerio del Norte (28-05-2024), Cementerio del Sur (23-05-2024) y Parque Serafín (07-05-2024).

5 GESTIÓN AMBIENTAL, SANITARIA Y SST

5.1 Gestión ambiental y sanitaria

Durante el mes de mayo de 2024 se realiza supervisión a la gestión de la interventoría y a la ejecución del Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento Básico Ambiental, así como a los programas que

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

lo componen, a continuación, se resaltan las actividades que aportan al cumplimiento en la ejecución del contrato de concesión para garantizar la prestación de los servicios funerarios:

Para este período se verificó el informe mensual que da cuenta del seguimiento que evalúa el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría al contrato de concesión, y desde enero se realizó una modificación a la presentación del informe buscando la trazabilidad de la información soportada y las novedades que conllevan a la mejora, para cumplir con lo pactado, y alertando para que se cumplan los diferentes planes ambientales.

Según lo reportado por la Interventoría, en las visitas de verificación en terreno en el mes de mayo, se reportaron y requirieron novedades encontradas al administrador de cada cementerio mediante Bitácora, para que se tome las acciones correctivas y se subsane estos hallazgos encontrados en cada cementerio.

En el cementerio Sur continua pendiente la intervención de los individuos arbóreos 24, 32, 35, 36, 41 y 42, dicha intervención fue autorizada por la SDA; teniendo en cuenta lo anterior la interventoría emitió el comunicado CSM-1116-2024 donde actualizó el Informe de Presunto Incumplimiento - IPI No.38 sobre la solicitud de intervención silvicultural. Así mismo, a la fecha de presentación del informe de interventoría del mes de mayo, el concesionario no ha presentado la actualización del inventario forestal de los cuatro cementerios del Distrito, por lo cual la interventoría emitió comunicado No. CSM-1245-2024 Periodo de Cura No. 106 - Solicitud de Actualización del Inventario Forestal y Plan de Podas en los Cementerios del Distrito en cumplimiento de la Normativa Ambiental.

De acuerdo con lo reportado por la interventoría en el mes de mayo, hubo visitas de la secretaria Distrital de Salud - SDS y la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, las cuales se relacionan a continuación:

ENTIDAD	CEMENTERIO	FECHA	OBSERVACIONES
SDA	CENTRAL	10-05-2024	Evaluar el cumplimiento normativo en el marco de la gestión integral de los residuos generados en las actividades de salud y en materia de vertimientos.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

ENTIDAD	CEMENTERIO	FECHA	OBSERVACIONES
SDA	NORTE	10-05-2024	Evaluar el cumplimiento normativo en el marco de la gestión integral de los residuos generados en las actividades de salud y en materia de vertimientos.
SDA	NORTE	28-05-2024	Levantamiento definitivo del sellamiento que se tenía en el Horno Crematorio N°1.
SDA	SUR	09-05-2024	Evaluar el cumplimiento normativo en el marco de la gestión integral de los residuos generados en las actividades de salud y en materia de vertimientos.
SDA	SUR	28-05-2024	Levantamiento definitivo del sellamiento que se tenía en el Horno Crematorio N°2.
SDA	SERAFÍN	09-05-2024	Evaluar el cumplimiento normativo en el marco de la gestión integral de los residuos generados en las actividades de salud y en materia de vertimientos.
SDS	SERAFÍN	20-05-2024	Visita de inspección, vigilancia y control higiénico Sanitaria

Fuente: Elaboración propia SSFAP – UAESP

Para el mes de mayo en todos los Cementerios del Distrito se realizó la actividad poda y desmalezado, frente al retiro mensual de flores de los Cementerios Norte, Central y Sur, la interventoría evidenció la actividad programada el viernes 31 de mayo 2024, sin novedad en los tres cementerios (no se realiza en Cementerio Parque Serafín teniendo que en esa locación las lapidas no tienen floreros).

5.2 Seguridad y Salud en el Trabajo

En relación con el apoyo a la dirección del desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos que en materia de servicios funerarios se adopten en la Unidad, durante el mes de mayo de 2024 se adelantaron las siguientes actividades:

- Se realizaron requerimientos a la Interventoría, con el fin de alinear los planes y programas del Concesionario con los de la Entidad, enmarcados en el componente SST, a través de la supervisión a la gestión de la Interventoría de esta Concesión, entre ellos, los siguientes: se solicitó a la interventoría adelantar las acciones contractuales pertinentes, de acuerdo con los análisis técnicos y jurídicos que realice el Consorcio San Marcos en cumplimiento de sus obligaciones contractuales (UAESP-508-2021), tendientes a determinar el estado actual en el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Concesionario Jardines de Luz y Paz en

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

materia de SST, especialmente en relación con (Acta No. 35 del 27-05-2024 Revisión y socialización observaciones Informe SST y Personal Mín.. C508-2021 marzo 2024).

- Gestión para la versión final del informe del componente SST de Interventoría, correspondiente al mes de febrero de 2024, para lo cual se le solicitó, mediante correo electrónico del 29 de mayo de 2024, lo siguiente:

“1) Verificación Aplicación De SG-SST - Cementerios Del Distrito. Incluir una anotación que aclare que estas actividades se mencionan en el punto 6.2.1.;

2) Plan anual de trabajo SG-SST 2023. Corregir fechas, y continuar en próximos informes con la verificación de la evidencia de ejecución;

3) Plan de inducción, reinducción y formación SG-SST 2023. Corregir fechas y analizar acciones en relación con los documentos que validen la metodología usada para soportar (evidencia) la ejecución de las actividades del plan de capacitación, así como de soportes de participación de los trabajadores en el SG-SST de JDLP;

4) Plan de preparación y respuesta a emergencias SST 2023. Incorporar en este numeral un informe que dé cuenta del avance en la implementación del plan de gestión del riesgo de desastres de entidades públicas y privadas - PGRDEPP — Decreto 2157 de 2017, en el marco de la Ley 1523 de 2012, de acuerdo con las decisiones que a este respecto tome el Concesionario;

5) Entrega y reposición de EPP. Continuar con la verificación realizada sobre este numeral y con la verificación de las evidencias respectivas;

6) COPASST. Continuar con la verificación y recomendar que se amplíe el contenido de la reunión en relación con las funciones del COPASST;

7) Realizar seguimiento a la respuesta dada por el Concesionario al comunicado CSM-1051-2023;

8) Realizar los requerimientos a que haya lugar en relación con el acceso a los contratos o manuales de funciones del personal que ha realizado labores en el desarrollo del contrato de concesión UAESP 415/2021;

9) Implementación ISO:9001, ISO:14001, NTC-5840. La UAESP informa que hará llegar a la Interventoría las observaciones realizadas por la UAESP sobre la devolución del IPI No. 35.

6 INDICADORES DE GESTIÓN

6.1 Servicios funerarios prestados en los cementerios distritales

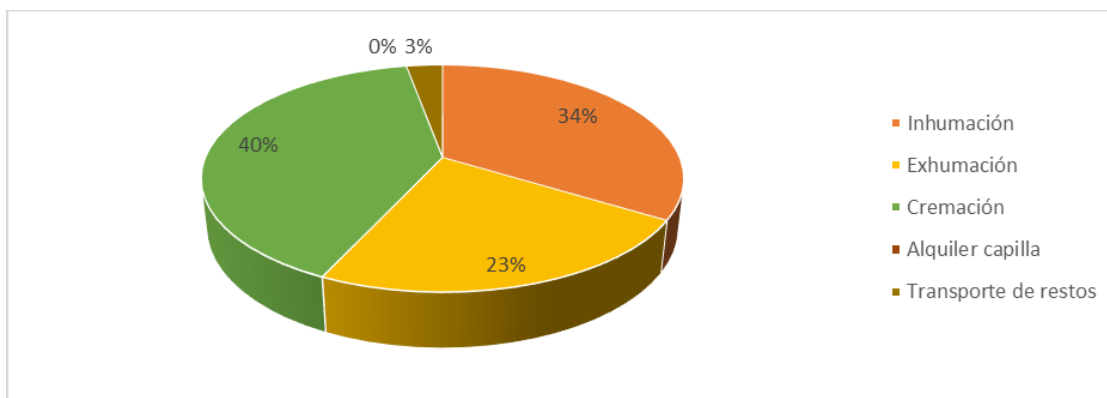
Durante el período comprendido del 01 al 31 de mayo de 2024, se prestaron los siguientes servicios funerarios en los cuatro cementerios propiedad del Distrito Capital:

- Inhumación de cadáveres
- Cremación de cadáveres
- Inhumación de restos
- Cremación de restos
- Exhumación de restos
- Transporte de restos
- Exhumación de cenizas
- Inhumación de cenizas

Las estadísticas presentadas en este informe se toman del acta de validación de servicios prestados en mayo de 2024, entre la interventoría Consorcio San Marcos, el concesionario Jardines de Luz y Paz y la UAESP, que hace parte del informe mensual de interventoría del mes. Es importante precisar que en el cementerio Parque Serafín se realizaron cremaciones únicamente para la medición de isocinéticos, el resto de las cremaciones registradas en el cementerio Parque Serafín fueron servicios recepcionados y facturados en este cementerio, pero el servicio de cremación se prestó en el cementerio del Sur.

En la siguiente figura se observa la distribución por servicio funerario en los cuatro cementerios distritales durante este mes, de acuerdo con el acta de validación de servicios prestados. En total fueron 1.697 servicios en los cuatro equipamientos distritales.

Ilustración. Distribución de servicios prestados en los cementerios propiedad del Distrito – mayo 2024



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la interventoría Consorcio San Marcos

El servicio más representativo en el período fue el de Cremaciones con 682 servicios, le sigue el de Inhumaciones con 572 servicios, seguido de Exhumaciones con 394 servicios y, por último, el de Transporte de restos con 49 servicios prestados en el mes.

Para consolidación de información, los servicios de renovación de contrato y prórrogas relacionadas en el acta de validación de servicios prestados están incluidos en el informe dentro del servicio de inhumación.

6.2 Servicios prestados por cementerio

Cementerio Central:

Prestó 225 servicios funerarios.

En mayo de 2024, se realizaron 115 inhumaciones del 51 % del total de los servicios del cementerio. El 49% restante corresponde a los servicios de exhumaciones representados en 61 servicios correspondiente a un 27% y 49 servicios de Transporte de restos representando un 22% completando así los servicios prestados en el cementerio.

Cementerio del Norte:

Prestó 782 servicios funerarios.

El servicio de cremaciones es el más representativo, siendo el 53% de los servicios prestados en el cementerio, que corresponden a 412 servicios. Las inhumaciones por su parte participan con el 27% con 212 servicios prestados. En el mes de mayo de 2024 se realizaron 158 exhumaciones representando el 20% de los servicios prestados en el Cementerio.

Cementerio del Sur:

Prestó 486 servicios funerarios.

El 45 % de los servicios en el cementerio representaron el 25 %, seguido de las inhumaciones con el 30 % de los servicios prestados y, por último, los de exhumaciones con el 25 % de representación, siendo 221, 144 y 121 servicios prestados en el cementerio, respectivamente.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Cementerio Parque Serafín:

Prestó 204 servicios funerarios.

Las inhumaciones fueron el principal servicio prestado en el cementerio, representado en 101 servicios (50%), seguido de 54 exhumaciones realizadas en el mes, que corresponden al 26% de participación y por último el 24% correspondiente a las cremaciones, equivalentes a 49 servicios prestados.

En la siguiente tabla se consolida el número de servicios prestados en cada cementerio propiedad del Distrito Capital en mayo de 2024.

Tabla. Servicios prestados por cementerio

SERVICIO	CEMENTERIO				TOTAL
	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFIN	
Inhumación	115	212	144	101	572
Exhumación	61	158	121	54	394
Cremación	0	412	221	49	682
Alquiler capilla	0	0	0	0	0
Transporte de restos	49	0	0	0	49
TOTAL	225	782	486	204	1.697

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la interventoría Consorcio San Marcos

La participación de las Cremaciones por cementerio es mayor que en el Cementerio del Norte, con 412 servicios correspondientes al 60% sobre 682 Cremaciones totales; le sigue el Cementerio del Sur con el 32% y el Cementerio Parque Serafín con el 7% restante, que representan 221 y 49 servicios respectivamente.

Con base en 572 servicios de Inhumación prestados en mayo de 2024, hay participación así: Cementerio del Norte con el 37% (212 servicios), Cementerio del Sur con el 25% equivalente a 144 servicios, Cementerio Central con 115 servicios equivalentes al 20% y, finalmente, el Cementerio Parque Serafín con 101 servicios equivalentes al 18%.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Las Exhumaciones por su parte tienen una participación del 40% en el Cementerio del Norte con 158 servicios, el Cementerio del Sur con 121 servicios que representan el 31%, seguido de los Cementerio Central y Cementerio Parque Serafín donde se prestaron 61 y 54 servicios respectivamente (15% y 14%). 394 servicios de exhumación prestados en los cuatro equipamientos.

En cuanto a los 49 servicios de transporte de restos, el 100% de estos servicios se prestaron en el Cementerio Central.

6.3 Subvenciones funerarias

Tabla. Autorizaciones por servicio mayo

SERVICIOS	CEMENTERIO					TOTAL, MAYO.	PORCENTAJE	CONSOLIDADO 2024
	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFIN	SERV. -MAYO			
	INHUMACIONES	4	32	7	23	66	21,71%	415
EXHUMACIONES	12	52	19	14	97	31,91%	530	
CREMACIONES	0	66	28	12	106	34,87%	541	
OTROS SERVICIOS	9	17	6	3	35	11,51%	178	
TOTAL, MAYO.	25	167	60	52	304	100,00%		
PORCENTAJE	8,22%	54,93%	19,74%	17,11%	100,00%	-		
CONSOLIDADO 2024	187	678	459	340			1.664	

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, a partir de base de datos de subvenciones funerarias

Según el indicador que se lleva para el seguimiento, durante el mes se cumplió el 79%, considerando que este indicador mide el número de subvenciones autorizadas en el mes frente al número de subvenciones solicitadas. En este mayo de 2024 se autorizaron 304 servicios de 386 servicios solicitados.

7 OTROS

7.1 Plan de regularización y PRM´s

Se recibió por parte del contratista el documento faltante que fue tramitado ante el IDPC, se realizó seguimiento a la entrega de los informes faltantes para dar respectivo cierre al contrato, de igual forma se evalúa dentro del plan de inversión incluir apartados en el componente de mantenimiento para empezar con las obras adscritas a los PRMS.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Componente: HORNOS / AMBIENTAL Y SANITARIA / GESTIÓN SOCIAL **Nombre:** MANUEL JIMMY CAICEDO CAICEDO Cargo o No. de

Contrato: Profesional especializado **Firma:** Manuel J. Caicedo

Componente: INFRAESTRUCTURA/OTROS **Nombre:** JUAN DAVID RIOS RAMIREZ Cargo o No. de Contrato: UAESP-189-2024

Firma: [Firma]

Componente: INFRAESTRUCTURA **Nombre:** DARLY ALEJANDRA CALDERÓN MORENO Cargo o No. de Contrato: UAESP-188-2024

Firma: _____

Componente: DISPONIBILIDAD BOC **Nombre:** MARIO ALEJANDRO MARTINEZ Cargo o No. de Contrato: UAESP-192-2024

Firma: [Firma]

Componente: GESTIÓN FINANCIERA **Nombre:** DUSTIN JEIMY CUESTA MOSQUERA Cargo o No. de Contrato: UAESP-225-2024

Firma: [Firma]

Componente: GESTIÓN JURÍDICA **Nombre:** DANIEL ALEJANDRO BOHORQUEZ CUERVO Cargo o No. de Contrato: UAESP-1014-2023

Firma: [Firma]

Componente: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO/OTROS **Nombre:** JOHN JAIRO GALLEGO FLOREZ Cargo o No. de Contrato:

Profesional Especializado **Firma:** [Firma]

Componente: INDICADORES DE GESTIÓN **Nombre:** EDNA MARCELA GÓMEZ Cargo o No. de Contrato: Profesional universitario.

Firma: Marcela Gómez

Componente: INDICADORES DE GESTIÓN **Nombre:** ANDERSSON DAVID TAVERA AGUDELO Cargo o No. de Contrato: UAESP-184-2024

Firma: [Firma]

Consolida:

Nombre: XIMENA LOZANO GÓMEZ Cargo o No. de Contrato: Profesional Especializado **Firma:** Ximena Lozano G

APROBACIÓN SSF – Supervisora del contrato UAESP-508-2021

Fecha de aprobación: 11/09/2024 **Nombre** LILLY LORENA BARBOSA GUANA **Firma** [Firma]